

MATERIAL.....EL PERIODISMO EN CASO DE DESASTRES
Autor.....Edda Cavarico

Subtemas:

- 1-EL PERIODISMO EN CASO DE DESASTRES
- 2-TEMAS DE INFORMACION PERMANENTE EN COLOMBIA
- 3-LOS BOLETINES Y LA INVESTIGACION PERIODISTICA.
- 4-INFORMACION VERAZ Y SUFICIENTE
- 5-LAS REDES NACIONALES
- 6- NO AL SENSACIONALISMO
- 7-QUÉ SE DICE, CÓMO SE DICE
- 8-LA MORBOSIDAD EN LAS CATASTROFES.
- 9-PERIODISMO, CULTURA, CIENCIA, EDUCACION..
- 10-LAS FUNCIONES DEL PERIODISMO SOBRE DESASTRES
- 11-LA NOTICIA Y EL PERIODISMO INTERPRETATIVO
- 12-LOS GENEROS Y LA RADIO
- 13-LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
- 14-EL CUIDADO DE DIFUNDIR FALSAS CIENCIAS
- 15-DIRECTIVA MINISTERIAL No. 23
- 16-EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION
- 17-LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE SE DEBEN TENER A MANO.



EL PERIODISMO EN CASO DE DESASTRES

=====

Abogado Colombia a reconocer su situación de alto riesgo, tanto el Estado como los ciudadanos tenemos que compartir circunstancias de prevención, asistencia y recuperación.

Entre las acciones civiles algunas profesiones son determinantes; quizás las más, las relacionadas con las áreas de salud y comunicación, siguiendoles por prioridades del propio evento las ingenierías.

=====

EL PERIODISMO EN CASO DE DESASTRES, por las características de la información que se debe transmitir, por la urgencia de educar sobre los desastres y la responsabilidad social de la profesión, se puede considerar dentro de la definición de PERIODISMO CIENTIFICO, a su vez puesto en las características que tanto el profesional como la profesión deben tener entrando al TERCER MILENIO.

"El periodismo científico es también, o debería ser, un instrumento de educación permanente y de inserción del hombre medio en la nueva sociedad tecnológica.....El periodismo al consagrarse a la difusión de la ciencia, pone al servicio de la mayoría los saberes de la minoría y hace participe de los progresos del conocimiento al mayor número de personas, en el ejercicio de la más difícil y exigente democracia, la de la cultura", afirmó Manuel Calvo Hernando, Presidente de la Asociación Iberomaericana de Periodismo Científico.

=====

TEMAS DE INFORMACIÓN PERMANENTE EN COLOMBIA SON: Las inundaciones, los movimientos telúricos desde temblores hasta terremotos, explosiones volcánicas, y efectos de la de lincuencia como el terrorismo.

Cada uno requiere de campañas educativas que hacen parte del reconocimiento de las subculturas que se van generando entre la sociedad -producidas por ella misma de acuerdo con el nivel educativo que la caracterice- y que es necesario neutralizar mediante la formación a base de la información científica comunicada o divulgada elementalmente.

Un ejemplo pueden ser las redes de alarma que para merecer el cuidado necesario, requieren que se eduque a la comunidad como guardiana de los instrumentos, sabiendo qué son, para qué sirven y qué representan en su garantía de vida.

La información que se multiplica masivamente a través de los medios resultará más fácilmente formativa, en la proporción en que esté liderada por profesionales de prestigio social, pues adquirirá

mayor credibilidad y respeto, lo que facilitará la toma de conciencia en la prevención de sesastres; y, para consolidar la actitud es necesario que el PERIODISTA tambien se vincule a traves de la información cotidiana reforzando el mensaje de la campaña.

=====

LOS BOLETINES y la investigación periodística pertinentes, son información científica porque involucran la aplicación de la ciencia a la tecnología, además de difundir conceptos tecnicocientíficos de ingeniería, equipos de rescate y asistencia médica inclusive especializada. Sin embargo, se hace necesario para cubrir profundamente el evento o desastre, de la presencia de algunas ciencias sociales como la sicología, la sociología, la antropología, hasta la misma historia.

Por consiguiente, los medios masivos de comunicación y aún los alternativos o regionales, DEBEN SER PUENTES ENTRE LA SOCIEDAD, EL ESTADO, LA CIENCIA, LA POLITICA, LA ECONOMIA; en este caso particular con mayor razón cuando el evento queda encerrado en situaciones de incomunicación que solo la tecnología avanzada y puesta al servicio de canales como la radio, puede superar.

=====

INFORMACION VERAZ Y SUFICIENTE, es la que se consagra en la Constitución, en los códigos de ética, en los tratados de ética aplicada al periodismo.

De hecho, si en la primera consideración está la OBLIGACION CIVICA de los medios de educar, formar y crear conciencia, entre las cualidades del periodista se sobrenetiene su capacidad de conocimiento sobre el evento o el desastre, para poder transmitir con veracidad, a la vez que maneja la selección de términos y garantiza la descripción acertada, sin alarmismo o distorsión, durante el tiempo que sea necesario en bien de la ciudadanía y por requerimiento Estatal, si se llegara el caso.

=====

LAS REDES NACIONALES, estan consagradas en el Decreto 919 de 1989, en el artículo 65, que responsabiliza a la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, de la organización y funcionamiento de la Red Nacional de Comunicaciones en situaciones de desastre o calamidad, concepto dentro del cual establece " las demás que técnicamente se consideren necesarias"

Si unimos este mandato a los conceptos éticos sobre el periodismo, encontramos que el periodista tiene como obligación moral la de SERVIR A LA COMUNIDAD, lo que implica dos funciones urgentes en este

caso: EDUCAR y ORIENTAR. Hacer el puente en unión con los requerimientos del evento y en coordinación con las urgencias que marque el Estado; sin embargo, las autoridades deben a su vez considerar la necesidad INFORMATIVA, la urgencia de noticia, y colaborarle al reportero no solo suministrándole oportunamente la información, sino dandosela en forma clara, precisa, específica.

=====

NO AL SENSACIONALISMO, es la primera norma para informar sobre desastres, por respeto a las víctimas, al público y al propio profesional o medio que caiga en el equívoco.

Se considera tal, en el Código de Ética del CPB, "la deformación interesada de la noticia, que implica manipulación y engaño y por lo tanto burla la buena fe del público.... Debe respetar la vida privada, la dignidad y la intimidad de las personas.. Debe abstenerse de explotar la morbosidad del público y la curiosidad malsana.."

En momentos de desastre, es fácil caer en la espectacularidad por la misma sorpresa que sufre el periodista, su capacidad de asombro y alto grado de sencibilidad; puede comenzar su momento amarillista desde la selección de las palabras con que describe o califica el hecho; en este caso, en particular, se repite la necesidad del conocimiento y por consiguiente la urgencia de especialidad profesional; no se deben considerar sinónimos, términos como: sismo, temblor, terremoto, que en el afán de transmitir o escribir, se emplean -algunas veces- indiscriminadamente.

Otro ejemplo es la diferencia entre: huracán, viento huracanado, ciclón, que al igual al ejemplo anterior, termina por enredar al redactor confundido por el afán de no repetir una palabra que puede no ser de fácil reemplazo, o a lo mejor de imposible reemplazo.

Otro aspecto de la sencibilidad del periodista es recoger declaraciones y testimonios sobre situaciones íntimas de dolor físico o moral, con el fin de retener audiencia, de conseguir apoyo, de solidarizarse con la víctima, sin recapacitar en los Derechos Humanos que está violando cuyo respeto se ha consagrado en la Carta de principios de Derechos Humanos y normas éticas profesionales.

=====

QUÉ SE DICE, CÓMO SE DICE, es la pregunta que alcanza a hacerse -algunas veces- el reportero, cuando la inmediatez lo avasalla; si carece de conocimiento en la materia o evento, sucumbirá a la presión del tiempo y al impacto del momento, dejando escapar su confusión y su alteración, mientras el raciocinio se pierde.

"Las técnicas relacionadas con la selección de las noticias y con la forma de presentarlas al público indican que el ideal es hallar los temas y el lenguaje que interpretan el interés y la utilidad de los receptores de información.... El caso de las publicaciones

sensacionalistas, por ejemplo, deja al descubierto a la vez una falla de fondo en cuanto a requerimientos técnico y ético....Por esa razón, en la misma proporción en que el ejercicio profesional del periodismo se hace más técnico crece la demanda de normas éticas", afirman Javier Darío Restrepo y María Teresa Herrán en su libro sobre ética, fruto de 11 años de trabajo en análisis de casos presentados a la Comisión de Ética del CPB.

Los mismos autores definen la relación entre bien común y medios de comunicación, así: "El bien común es el alma de la comunicación social...No son omnipotentes (los periodistas), pero son poderosos. Su fuerza está estrechamente relacionada con su capacidad de reflejar las preocupaciones e intereses del público, es decir, su sensibilidad para sintonizar el bien común..."

Si bien la sociedad por diversos factores sicosociales ha creado un estado de alteración en su conducta, es la RESPONSABILIDAD del periodista el no exasperar las neurosis ni crear odios -incluyendo a la naturaleza-, ni fomentar el morbo en el dolor ajeno.

El sensacionalismo es la consecuencia de la improvisación profesional, de la carencia de conocimiento sobre el evento, del desmanejo de la información científica y es, además, el resumen de la competencia desleal informativa, de la falta de garantías para el ejercicio profesional y de la INMEDIATEZ cuando está dominada por la inmadurez tanto emocional como profesional.

=====

LA MORBOSIDAD EN LAS CATASTROFES, está condenada en los códigos de ética y se considera como la satisfacción de la curiosidad malsana que puede -en el caso de las catástrofes- conseguir hasta el deleite sensorial del público al repetirle escenas impactantes de destrozos de seres humanos, inmuebles, etc, adquiriendo por tanto el calificativo de pornografía informativa.

Tampoco hay que descartar que la codicia puede despertar en la empresa y/o en el reportero, la idea de comercializar la información sobre la tragedia, concepción ya de por sí visiada contra la ética, aunque los casos han sido muy discutibles por no poderse delimitar claramente la diferencia entre informar y explotar al ser humano, más cuando connotaciones como la de buscar auxilio justifican la actitud -equivocada o no- del periodista.

Tal vez, la definición de dignidad como un derecho humano, nos aclare el qué hacer. Ese derecho incluye la vanidad personal de no aspirar nadie a ser divulgada su imagen en estado de descompensación o destroz físico o moral. Todos aspiramos y tenemos el derecho a la buena imagen, a la buena reputación, circunstancia esta última que puede también ser alterada por una declaración dada bajo presión de la angustia, de la tristeza, de la incapacidad ante la tragedia y el dolor de alma que sufren las víctimas.

EL PERIODISMO correspondiente a la información sobre desastres, está cada día más comprometido con el área de las ciencias sociales entre la compleja relación: CULTURA, CIENCIA, EDUCACION, COMUNICACION Y TECNOLOGIA.

Se espera que la ESPECIALIDAD llegará a ser prioritaria en los medios de comunicación masiva y en las oficinas de comunicación de las empresas públicas y privadas; al igual que en la vinculación imperante de periodistas a las tareas de las JAL y la necesidad de la preparación de reporteros comunitarios en quienes fortuitamente podrá llegar a reposar la plena responsabilidad de comunicar a través de los medios en caso de desastre.

La misión primaria que los uniría y haría exitosa la misión final, deberá basarse en el desarrollo de los criterios honestos sobre equidad y justicia, puestos al servicio del conocimiento generalizado, la educación popular y el desarrollo integral armonioso del individuo y la sociedad, dentro de la aplicación filosófica de periodismo ecológico.

A medida que los campos tecnológico y científico ahondan, la cultura permanente requiere más del empleo de medios masivos para educar en los avances como exigencia de esta era, con el fin -en este caso- de formar conciencia sobre las posibles calamidades previstas por la ciencia, comprobadas por las tecnología y experimentadas por las comunidades.

No importa que en eventos como los terremotos, la prevención -equivocada vulgarmente con la predicción- no se pueda hacer. Es cuando más los medios deben desarrollar compañías de educación y el periodista ser el más educado y hasta experto a nivel informativo sobre el tema, teniendo en cuenta que al otro lado -el de su público- puede haber personas mal educadas, que requieren de la veracidad y la honestidad informativas, al estar confundidas con pensamientos sobre magia y folclor o, atemorizadas por falsos científicos y sabelotodo.

=====

LAS FUNCIONES DEL PERIODISMO SOBRE DESASTRES, requieren de la claridad en tres objetivos fundamentales consagrados intrínsecamente en el artículo 27 de los Derechos Humanos, referente a que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten".

De ahí que, el periodista dedicado a cubrir información sobre desastres, debe tener en cuenta:

- La información como bien social
- Debe despertar la conciencia crítica entre el público, con mayor ahínco que el periodismo en general.
- Compensar los efectos de la desinformación manipulada, omitida o tendenciosa.

-Considerar las causas verdaderas, científicas de los hechos y evitar los conceptos empíricos y supersticiosos convirtiendo la información en la caja de resonancia del equívoco.

-Evitar fomentar el odio contra la naturaleza, lo que propiciará después desapego y no logrará que la comunidad preserve en el futuro las riquezas y bellezas naturales por considerarlas malas, vengativas, asesinas, rencorosas, etc.

-Deberá el periodista vencer los obstáculos que aún por la propia situación de desgracia que deja el evento se producen en forma de barreras a la información como la burocracia, la deshonestidad de algunos funcionarios o voluntarios circunstanciales.

-Deberá priorizar y evaluar las múltiples y variadas fuentes de información que surgen, aceptar o rechazar acertadamente y con madurez intelectual los testimonios, las denuncias, los ofrecimientos de ayuda, etc.

-Tendrá que interpretar correctamente las informaciones suministradas por las bases de datos, aún los de las redes internacionales.

-Distinguir y separar las informaciones pertinentes de las perturbadoras.

-Evitar la saturación informativa que desgasta y resta credibilidad por alcanzar niveles de familiarización, en especial en lo relacionado con imágenes televisivas y efectos radiales.

DEBE CONSIDERAR LA COMUNICACION PERIODISTICA COMO LA MEJOR HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO Y EL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DENTRO DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE ELLA MISMA CONSTRUYE O DE LOS CUALES ES VICTIMA.

=====

LA NOTICIA Y EL PERIODISMO INTERPRETATIVO, son los instrumentos con los cuales se deben comunicar los acontecimientos, en especial los relacionados con los desastres.

De las preguntas esquemáticas del quién y del qué, se debe pasar al POR QUÉ.

Se debe transmitir la información explicada, con la información integral y contradictoria de las partes, pues al igual que en la cotidianidad los protagonistas de los hechos tiene formas diferentes de ver la misma realidad.

No se debe fraccionar la información y construir varias noticias. Se debe conservar intacta, íntegra y contextualizada, para entender el fenómeno que culminó con una calamidad y deja consecuencias humanas y económicas.

=====

LOS GENEROS Y LA RADIO, son dos consideraciones válidas en la efectividad informativa.

Los primeros, incrementan la credibilidad en el hecho cuando se emplean la entrevista o el reportaje; ellos incluyen las declaraciones y los testimonio. Jamás la noticia escueta beneficia en este tipo de información; se debe buscar apoyos para desarrollarla dentro del criterio de interpretación periodística.

Más profunda debe ser la investigación, en especial en la etapa de recuperación de las víctimas, con la urgencia de ilustrar para prevenir repeticiones, evitando la explotación de los danmificados; para el efecto, es necesario publicar generos mas contundentes como el artículo o el ensayo.

La radio es el canal privilegiado por su capacidad de difusión y el área de cubrimiento de sintonia que la caracteriza, más en Colombia donde podemos hablar de un país radiodifundido. Igualmente, tiene características propias para la educación a distancia que facilita a bajos costos emplear géneros dramatizados para buscar el entendimiento y la concientización.

Estádo el radiotransistor entre la lista de los elementos urgentes de llevar en caso de calamidades para recibir instrucciones oficiales y orientaciones sobre qué hacer el danmificado, la radio está avocada a sopesar más que otros medios su responsabilidad social desde el empleo adecuado de los términos, el uso de calificativos, el tono de voz tranquilo y apasiguante de la angustia, hasta la difusión de órdenes, decretos, leyes transitorias emitidas por el gobierno.

Sin embrago, aquí lo más importante del profesional es su formación crítica, el conocimiento de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional.

=====

LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, que aunque Colombia entró en ellas no estan extendidas democráticamente, juegan papel importante en la difusión de campañas de prevención y dentro de los momentos de la misma desgracia calamitosa.

Por lo tanto, en necesario considerarlas y ofrecerlas como bienes y servicios a los seres humanos, en especial ponerlas al servicio de quienes no tienen acceso a ellas, para su bien. Tienen como toda la información, problemas éticos relacionados con la conveniencia humana, la equidad y la justicia, como se anotaba al comienzo de este análisis.

Su carácter de información, las involucra en el quehacer periodístico. Pueden ser utilizadas o no en: manipulación informativa, intromisiones en la privacidad, auxiliares de intereses mesquinos, usadas por grandes poderes, y muchas otras aplicaciones contra los derechos de los seres vivos, primordialmente los de los individuos.

EL CUIDADO EN DIFUNDIR FALSAS CIENCIAS es responsabilidad del periodista que, como ya expresé, se convierte con facilidad en promotor de informaciones falsas, improbables y alarmistas, perjudicando el sentido de credibilidad sobre la veracidad de la información e impidiendo así que las campañas surtan efectos positivos de asimilación y cambio de actitud ante las calamidades que se pueden prevenir o nó.

Desde 1955 en la Conferencia sobre la Difusión de la Ciencia realizada en Madrid, ha habido hacia el mundo por parte de la Asociación de Periodismo Científico, la advertencia sobre los fenómenos llamados paranormales, muchas veces fruto de autosugestión o momentos inestables de la siquis en individuos que dicen sufrilos, impartiendo temores y desatando pánicos innecesarios.

Si bien el periodista no puede anticiparse a rechazar la información que se le ofrece, sí debe detenerse a evaluarla. Jamás debe convertirse en eco de la enemistad con la ciencia o del desmentis de la tecnología, puesto que acaba sirviendo a hipótesis de las cuales puede depender la integridad y hasta la vida de alguna parte del público que lo escucha. No debe olvidar que fenómenos calificados de inexplicables, si hoy no se pueden definir, mañana se acabaran de comprobar.

Otra fuente digna de considerar concienzudamente es la literatura pseudocientífica, antes de divulgarla.

=====

LA DIRECTIVA MINISTERIAL 13, debe ser ampliada en cuanto a cubrir entre quienes tienen la responsabilidad en el sistema educativo como integrante del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres, a las UNIVERSIDADES públicas y privadas.

Cada carrera, en especial la de Comunicación Social-Periodista, las ingenierías y las de salud, debe despertar en el profesional el sentido de servicio voluntario en caso de calamidades públicas.

También se podría sugerirles con carácter casi imperioso a las agremiaciones de profesionales de esas áreas, para que ofrezcan seminarios, cursos de actualización y/o de capacitación para desempeñar a cabalidad y con ética su trabajo en esos casos.

CABE AQUI ANOTAR LA IMPORTANCIA DE NO VIOLAR EL ESTATUTO DEL PERIODISTA Y LAS LEYES RELACIONADAS, PONIENDO AL FRENTE DE LAS OFICINAS DE COMUNICACION A PERSONAS QUE NO SON PERIODISTAS EGRESADOS O CON TARJETA PROFESIONAL, puesto que el riesgo es aún mayor en el desconocimiento del oficio periodístico.

=====

EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, firmado durante el gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo, se refiere a los comités locales integrados por entidades públicas, PRIVADAS y comunitarias. Los MEDIOS DE COMUNICACION, deberían pertenecer a esos comités y a su vez designar por lo menos uno o dos periodistas de su nómina, para que se especialicen en el manejo de la información sobre desastres, partiendo de la normatividad que al respecto existe.

Se debe reconocer que en Colombia, el inicio del periodismo se fecha con el VISO DEL TERREMOTO, volante que invitaba a la solidaridad y daba instrucciones en caso de repetirse el evento. Con él se sintetiza la función y la responsabilidad sociales del periodismo que hasta la fecha se ha cumplido, en muchos casos con la oportuna y definitiva participación de los radioaficionados.

=====

LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE SE DEBEN TENER A MANO, además de conocerlos e interpretarlos acertadamente son, hasta la fecha:

- Decreto 919 de mayo 1 de 1989.
- Directiva Presidencial No.33.- Sistema Nal. para la Prevención y Atención de Desastres.
- Directiva Ministerial No. 1.- Ministerio de Salud.
- Directiva Ministerial No.13.- Ministerio de Educación Nacional.
- Guías de Gestión para Alcaldes y Gobernadores.
- Carta de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- Constitución Nacional.

Se recomienda, conocer y manejar la jerarquización de las autoridades, con el fin de organizar las fuentes.